

**MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Llámese a Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Febrero 17 de 2010.

Nº 253 /

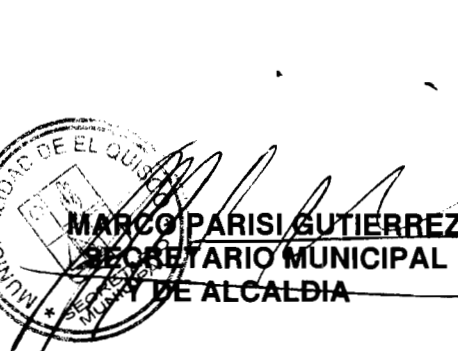
ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31.03.88; y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Memoradum N°63/2010, de fecha 12.02.2010 de Coordinadora de Turismo.
5. Memorando N°23/2010 de fecha 17.02.2010 de Jefa de Finanzas.
6. Bases Administrativas Especiales, Generales y Bases Técnicas del llamado a propuesta Publica;

DECRETO

- I. Apruébese las Bases Administrativas Generales, Especiales y Bases Técnicas del llamado a propuesta Pública del proyecto denominado "Arriendo de Buses para la I.Municipalidad de El Quisco".
- II. Llámese a Propuesta Pública para la ejecución del proyecto denominado "Arriendo de Buses para la I. Municipalidad de El Quisco" a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Turismo, Finanzas, Tesmu, Control, Jurídico y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.


MARCO PARISI GUTIERREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA


NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA


UNIDAD DE CONTROL

Distribución:
Turismo
Finanzas
Tesmu
Control
Jurídico
Archivo